Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio en el padrón municipal con relación a la inscripción patronal de doña Aurelia Coman y don Valentín Coman en el domicilio en Ronda Cardiel de los Montes, parcela 129, urbanización Atalaya del Alberche, Cardiel de los Montes (Toledo); siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que cumpla con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, en aplicación de lo establecido en el artículo 72 del cito Real Decreto 1690/1986, y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio del interesado es por lo que, mediante el presente anuncio, se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; a fin de que efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos, considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

Advertir a los interesados que serán dados de baja del Padrón Municipal de habitantes de Cardiel de los Montes, sin más trámites, en caso de no comparecer en el expediente. El expediente con toda su documentación pude ser consultado en las oficinas municipales, de lunes a viernes de 13:00 a 14:30 horas.

Cardiel de los Montes 20 de enero de 2017.-El Alcalde, Adolfo Carretero Martín.

N.º I.- 404

Código de verificación: **2017.00000404**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**